Expte. B-68-03 BLOQUE DE CONCEJALES FRENTE GRANDE — Proyecto de Comunicación Ref: Dirigirse al D.E. para que proceda al arreglo integral de calle La Plata desde vías del Ferrocarril Belgrano hasta Ruta 188.-

# VISTO:

El deplorable estado de calle La Plata, desde vías del Ferrocarril Belgrano hasta Ruta 188; y

### **CONSIDERANDO:**

Que la misma constituye una arteria de conexión de altísimo tránsito vehicular.Que es la única arteria que une Ruta 188 y Bv. Buenos Aires, atravesando todo
el barrio Acevedo en sentido oeste-este y en el tramo mencionado tiene doble sentido de
circulación, lo que la constituye en una importantísima conexión.-

Que forma parte de un reclamo solicitado por los vecinos del lugar desde hace varios meses.-

Que la intransitabilidad no solo se verifica en los días de lluvia, sino que el mal estado le confiere esta característica con cualquier situación climática.-

# **POR LO EXPUESTO:**

El Honorable Concejo Deliberante, en la Séptima Sesión Ordinaria celebrada el día 11 de julio de 2003, aprobó por unanimidad la siguiente

## **COMUNICACION:**

ARTICULO 1°.- Dirigirse al Departamento Ejecutivo para que proceda a la reparación integral de calle La Plata desde Vías del Ferrocarril Belgrano hasta Ruta 188.-

ARTICULO 2º.- De forma.-

PERGAMINO, julio 15 de 2003.-

#### COMUNICACIÓN Nº 1999/03.-

Dra. María Delia Laguia Secretaria

H.C.D. Pergamino

D

Dr. Horacio A. Padula Presidente H.C.D. Pergamina